

Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaría General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001

Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 017

Fecha: 11/06/2021

Página: 1 de 3

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001-33-33-005- 2016-00290-01 JR	117	N y R del Derecho	ELECTRICARIBE SA ESP	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- SSPD	ADMITE RECURSO	10/06/2021	1
08001-33-33-005- 2018-00138-01 JR	117	N y R del Derecho	Eucaris Varela Pertuz	Ministerio de Educación- Fomag- Departamento del Atlántico	ADMITE RECURSO	10/06/2021	1
08001-33-33-005- 2018-00389-01 JR	117	N y R del Derecho	ELECTRICARIBE SA ESP	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- SSPD	ADMITE RECURSO	10/06/2021	1
08001-23-33-000- 2020-00466-00 JR	117	N y R del Derecho	Janeth Tovar Guerra	Universidad del Atlántico	Incorporar las pruebas- Correr traslado de alegatos	10/06/2021	1
08001-23-33-000- 2020-00054-00 JR	117	N y R del Derecho	Rodrigo Carrillo Rincón	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP - La Nación.	Incorporar las pruebas- Correr traslado de alegatos	10/06/2021	1
08001-33-33-011- 2013-00376-00 JR	117	N y R del Derecho	Ligia Hamburger Santana y Otros	Nación – POLICI ANACIONAL	CORRIGE numeral primero de la sentencia	16/02/2021	1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-0001-23-33-001- 2021-00168-00 JR	117	Reparación Directa	Eduardo García Fuentes	Nación – Ministerio de Hacienda – Ministerio de Transporte – Edubar – Secretaría de control urbano – Secretaría de Movilidad	Declarar la falta de competencia	10/06/2021	1
08-001-33-33-003- 2017-00199-01 JR	117	N y R del Derecho	Yhonny Jorge Ortiz Ibáñez	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional -CASUR	ADMITE RECURSO	10/06/2021	1
08-001-33-33-005- 2017-00315-01 JR	117	N y R del Derecho	Sonia del Carmen Fonseca Rojano	Ministerio de Educación – Fomag – Distrito de Barranquilla – Departamento del Magdalena – Colpensiones	ADMITE RECURSO	10/06/2021	1
08-001-33-33-010- 2019-00051-01 JR	117	N y R del Derecho	RAMÓN ARTURO VARELA MAURY	UGPP	ADMITE RECURSO	10/06/2021	1
08001-23-33-000- 2020-00499-00 JR	117	N y R del Derecho	Astrid Elena de León Carreño	Municipio de Santa Lucía - Atlántico	Declarar no probada la excepción de indebida representación	10/06/2021	1
08-001-23-33-000- 2014-00246-00 JR	117	N y R del Derecho	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social. UGPP	José Misael Ramos	Obedézcase y cúmplase	10/06/2021	1
08-001-33-33-003- 2017-00361-01 JR	117	N y R del Derecho	Teresa de Jesús Puerta Barrios	Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional	ADMITE RECURSO	10/06/2021	1
08-001-33-33-005- 2018-00136-01 JR	117	N y R del Derecho	ELECTRICARIBE S.A E.S.P	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- SSPD	ADMITE RECURSO	10/06/2021	1
08-001-33-33-004- 2019-00060-01 JR	117	Reparación Directa	Jaime Hernández Navarro	Nación- Fiscalía General de la Nación y otros	ADMITE RECURSO	10/06/2021	1
08-001-33-33-004- 2019-00141-01 JR	117	N y R del Derecho	Oscar Daniel Rubio Valderrama	Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Soledad	ADMITE RECURSO	10/06/2021	1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-001-23-33-000- 2020-00770-00 JR	117	Controversias Contractuales	Consortio Pavimento Candelaria	Municipio de Candelaria- Atlántico	INADMITE demanda	10/06/2021	1
08-001-23-33-000- 2021- 00197-00 JR			ATLANTIC INTERNACIONAL PBO S.A.S	Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales - DIAN	INADMITE demanda	10/06/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

NOTA: Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en la ley 2080 del 25 de enero de 2021 (cpaca).